



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TUNKAS, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tunkas, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas con 8 minutos, del día 14 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tunkas, ubicado en el predio número 97 de la calle 26 por 31 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. CINDY SOSA ARAUJO Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con ocho minutos del día 14 de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, C. Cindy Sosa Araujo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Manuel de Jesús Ake Velázquez  
Consejera Electoral, C. María de Lourdes Barroso Pech  
Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Cindi Barroso Castillo, representante propietaria  
Partido Revolucionario Institucional C. José Rafael Herrera Ochoa, representante propietario.  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Juan Manuel Panti May, representante propietario.  
Partido Morena, C. José Luis López Castillo, representante propietario.  
Partido Nueva Alianza. C. Wilberth Armando Montenegro Castillo, suplente.





De los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo, que proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidenta existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en





cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación.

1.- OFICIO RSP/RGC/088/2021. ASUNTO JUSTIFICACION DE INASISTENCIA DE REPRESENTANTE DE PARTIDO

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Tunkas **CM/008/TUNKAS/2021** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Tunkas, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo, así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **QUINCE** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán,





solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado

para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad**, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las **Diecisiete** horas con **dieciséis** minutos declara un receso de **QUINCE** minutos, regresando a las **diecisiete** horas con **treinta y un** minutos.

Siendo las **diecisiete** horas con **treinta y ocho** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista

correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Manuel de Jesús Ake Velázquez  
Consejera Electoral, C. María Lourdes Barroso Pech  
Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Cindi Barroso Castillo,  
Partido Revolucionario Institucional C. José Rafael Herrera Ochoa  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Juan Manuel Pantí May  
Partido Nueva Alianza, C. Wilberth Armando Montenegro Castillo  
Partido Morena, C. José Luis López Castillo

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tunkás de fecha 14 de abril de 2021. ~~Una vez realizada la~~ dispensa, la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Tunkás de fecha 14 de abril de 2021 ; y no habiéndola, la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido la Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, la Consejera Presidenta C. **Cindy Sosa Araujo**, d o por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día 14 de abril de 2021, siendo las 17 horas con **CUARENTA Y DOS** minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

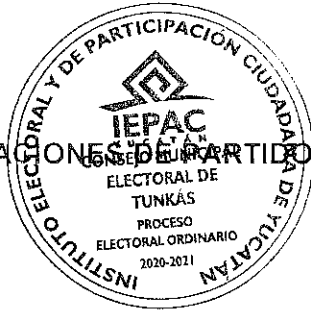
C. CINDY SOSA ARAUJO  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JHOVANI DE JESUS PUC PECH  
SECRETARIO EJECUTIVO



C. MARIA DE LOURDES BARROSO  
PECH  
CONSEJERA ELECTORAL

C. MANUEL DE JESUS AKE  
VELAZQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL.



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. CINDI BARROSO CASTILLO  
R. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOSE RAFAEL HERRERA OCHOA  
R. PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

C. JUAN MANGEL PANTY MAY  
R. DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JOSE LUIS LOPEZ CASTILLO  
R. PARTIDO MORENA

C. WILBERTH ARMANDO MONTENEGRO CASTILLO  
S. PARTIDO NUEVA ALIANZA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

TUNKAS

en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 06 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación.

TUNKAS Yucatán, a 14  
ABRIL de 2021.

